



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA _PORTAL INSTITUCIONAL_2DA. FASE

Art. 70 - Fracción I. Marco Normativo

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 5. Hipervínculo al documento completo de cada norma	1 0.5	Recomendación	El hipervínculo nos debe abrir específicamente el documento que reporta en cada registro.

Art. 70 - Fracción IV. Metas y objetivos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar la información correspondiente al ejercicio 2017. Solo publica los ejercicios 2015 y 2016.
Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0	Recomendación	Deberá publicar la información correspondiente al ejercicio 2017. Solo publica los ejercicios 2015 y 2016.

Art. 70 - Fracción V. Indicadores interés público

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar la información correspondiente a los ejercicios 2015 y 2017. Solo publica el ejercicio 2016.

Art. 70 - Fracción VI. Indicadores de resultados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar información de los ejercicios 2015 y 2017, sólo publicó la información del Ejercicio 2016
Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar información de los ejercicios 2015 y 2017, sólo publicó la información del Ejercicio 2016

Art. 70 - Fracción IX. Gastos de representación y viáticos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 39. Origen del acto de representación (país, estado y ciudad)	1 0.5	Recomendación	Deberá requisitar todos los registros. Algunos están en blanco y no existe una justificación en el apartado nota.
Criterio 40. Destino del acto de representación (país, estado y ciudad)	1 0.5	Recomendación	Deberá requisitar todos los registros. Algunos están en blanco y no existe una justificación en el apartado nota.
Criterio 42. Fecha de salida: con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0.5	Recomendación	Deberá requisitar todos los registros. Algunos están en blanco y no existe una justificación en el apartado nota.
Criterio 43. Fecha de regreso: con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1 0.5	Recomendación	Deberá requisitar todos los registros. Algunos están en blanco y no existe una justificación en el apartado nota.
Criterio 49. Fecha de entrega del informe del acto de representación encomendado, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0	Recomendación	El SO deberá publicar la información, ya que los registros que corresponden a este criterio están en blanco y no aparece una justificación en nota.
Criterio 50. Hipervínculo al informe del acto de representación encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una leyenda explicando lo que corresponda	1 0	Recomendación	El SO deberá publicar la información, ya que los registros que corresponden a este criterio están en blanco y no aparece una justificación en nota.
Criterio 53. Periodo de actualización de la información: trimestral	1 0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. La fecha de validación que publica es 10/07/2017. Deberá corregir la fecha.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 54. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. La fecha de validación que publica es 10/07/2017. Deberá corregir la fecha.
Criterio 58. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. La fecha de validación que publica es 10/07/2017. Deberá corregir la fecha.

Art. 70 - Fracción XI. Contrataciones honorarios

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir la información del Ejercicio 2015, el Sujeto Obligado solo brinda la información del Ejercicio 2016 y 2017
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo 9 de los 32 registros que publica tienen la fecha de validación al día (30/09/2017). Deberá corregir la fecha en el resto de los registros.
Criterio 16. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo 9 de los 32 registros que publica tienen la fecha de validación al día (30/09/2017). Deberá corregir la fecha en el resto de los registros.
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo 9 de los 32 registros que publica tienen la fecha de validación al día (30/09/2017). Deberá corregir la fecha en el resto de los registros.

Art. 70 - Fracción XII. Declaraciones patrimoniales

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Las fechas de validación no están al corriente en ninguno de los registros.
Criterio 11. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Las fechas de validación no están al corriente en ninguno de los registros.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Las fechas de validación no están al corriente en ninguno de los registros.
---	---	-----	---------------	---

Art. 70 - Fracción XIV. Concursos para ocupar cargos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 17. Periodo de actualización de la información: trimestral o antes cuando exista alguna convocatoria a concursos para ocupar cargos públicos	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo 2 de 5 registros tienen la fecha de validación correcta. Deberá corregir la fecha en el resto de los registros.
Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo 2 de 5 registros tienen la fecha de validación correcta. Deberá corregir la fecha en el resto de los registros.
Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo 2 de 5 registros tienen la fecha de validación correcta. Deberá corregir la fecha en el resto de los registros.

Art. 70 - Fracción XV. Programas sociales

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 2. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 7. En su caso, la denominación del documento normativo en el cual se especifique la creación del programa: Ley / Lineamiento / Convenio / Otro (especificar)	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 8. Hipervínculo al documento normativo en el cual se especifica la creación del programa	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 22. Hipervínculo al Calendario de su programación presupuestal	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 25. Monto, apoyo o beneficio (en dinero o en especie) mínimo que recibirá(n) el(los) beneficiario(s)	1	0.5	Recomendación	En el llenado de los formatos no podrá utilizar la leyenda no aplica o N/A. En estos casos DEBERÁ PONER NO GENERAMOS ESTA INFORMACIÓN EN ESTE PERIODO O N/D y en el apartado de nota justificar por qué no ha generado esta información en este periodo o por qué no está disponible la información en este momento.
Criterio 26. Monto, apoyo o beneficio (en dinero o en especie) máximo que recibirá(n) el(los) beneficiario(s)	1	0.5	Recomendación	En el llenado de los formatos no podrá utilizar la leyenda no aplica o N/A. En estos casos DEBERÁ PONER NO GENERAMOS ESTA INFORMACIÓN EN ESTE PERIODO O N/D y en el apartado de nota justificar por qué no ha generado esta información en este periodo o por qué no está disponible la información en este momento.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 33. Hipervínculo a los Resultados de los informes de evaluación	1	0.5	Recomendación	EL HIPERVÍNCULO NOS DEBERÁ LLEVAR AL DOCUMENTO EN ESPECÍFICO. No a la página de inicio del IMJUVE
Criterio 43. Formas de participación social	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 45. Denominación del(los) programa(s) al(los) cual(es) está articulado	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 47. Hipervínculo al documento de Reglas de Operación, publicado en el DOF, gaceta, periódico o documento equivalente	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 49. Hipervínculo al resultados de las evaluaciones realizadas a dichos informes	1	0.5	Recomendación	EL HIPERVÍNCULO NOS DEBERÁ LLEVAR AL DOCUMENTO EN ESPECÍFICO. No a la página de inicio del IMJUVE
Criterio 50. Fecha de publicación, en el DOF gaceta, periódico o documento equivalente, de las evaluaciones realizadas a los programas con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 54. Unidad territorial ³⁴ (colonia, municipio, delegación estado y/o país)	1	0.5	Recomendación	En el llenado de los formatos no podrá utilizar la leyenda no aplica o N/A. En estos casos DEBERÁ PONER NO GENERAMOS ESTA INFORMACIÓN EN ESTE PERIODO O N/D y en el apartado de nota justificar por qué no ha generado esta información en este periodo o por qué no está disponible la información en este momento.
Criterio 55. Edad (en su caso)	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 57. Hipervínculo a información estadística general de las personas beneficiadas por el programa	1	0	Recomendación	EL HIPERVÍNCULO NOS DEBERÁ LLEVAR AL DOCUMENTO EN ESPECÍFICO. No a la página de inicio del IMJUVE
Criterio 58. Periodo de actualización de la información: trimestral (la información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año)	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Los registros que publica tienen la fecha de validación incorrecta. Deberá corregirla.
Criterio 59. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Los registros que publica tienen la fecha de validación incorrecta. Deberá corregirla.
Criterio 60. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 63. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Los registros que publica tienen la fecha de validación incorrecta. Deberá corregirla.

Art. 70 - Fracción XVI. Relaciones laborales y recursos públicos a sindicatos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 11. Ejercicio	1	0.5	Recomendación Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 12. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	El criterio periodo deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero - diciembre (si es anual), julio - diciembre (si es semestral), enero - marzo (si es trimestral)...
Criterio 13. Fecha de entrega de los recursos públicos, con el formato día/mes/año (por ejemplo 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 17. Hipervínculo al acta constitutiva del sindicato	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. La leyenda que publica no incluye este criterio en su justificación.
Criterio 18. Hipervínculo al oficio, petición, carta o documento en el que conste la petición del donativo	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. La leyenda que publica no incluye este criterio en su justificación.
Criterio 19. Monto de los recursos públicos entregados en efectivo, en especie o donativos	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. La leyenda que publica no incluye este criterio en su justificación.
Criterio 25. Periodo de actualización de la información: trimestral; cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Los registros que publica tienen la fecha de validación incorrecta. Deberá corregirla.
Criterio 26. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Los registros que publica tienen la fecha de validación incorrecta. Deberá corregirla.
Criterio 27. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 30. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Los registros que publica tienen la fecha de validación incorrecta. Deberá corregirla.

Art. 70 - Fracción XVII. Datos curriculares

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 14. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo 48 de 315 registros tienen la fecha de validación correcta. Deberá corregirla en el resto de los registros.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 15. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo 48 de 315 registros tienen la fecha de validación correcta. Deberá corregirla en el resto de los registros.
Criterio 19. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo 48 de 315 registros tienen la fecha de validación correcta. Deberá corregirla en el resto de los registros.

Art. 70 - Fracción XIX. Servicios

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 23. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo 123 de 178 registros tienen la fecha de validación correcta. Deberá corregir las fechas del resto de los registros. Recuerde que esta Fracción solo pide información vigente.
Criterio 24. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo 123 de 178 registros tienen la fecha de validación correcta. Deberá corregir las fechas del resto de los registros. Recuerde que esta Fracción solo pide información vigente.
Criterio 28. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo 123 de 178 registros tienen la fecha de validación correcta. Deberá corregir las fechas del resto de los registros. Recuerde que esta Fracción solo pide información vigente.

Art. 70 - Fracción XX. Trámites

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 23. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo 85 de 190 registros tienen la fecha de validación correcta. Deberá corregir la fecha del resto de los registros. Recuerde que esta Fracción solo pide información vigente.
Criterio 24. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo 85 de 190 registros tienen la fecha de validación correcta. Deberá corregir la fecha del resto de los registros. Recuerde que esta Fracción solo pide información vigente.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 28. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo 85 de 190 registros tienen la fecha de validación correcta. Deberá corregir la fecha del resto de los registros. Recuerde que esta Fracción solo pide información vigente.
---	---	-----	---------------	---

Art. 70 - Fracción XXI. Presupuesto e informes trimestrales

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 6. Fuentes de financiamiento para los recursos federales transferidos, vinculadas al reporte de egresos de la SHCP	1	0.5	Recomendación	En estos casos, en todos los registros, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 17. Periodo de actualización de la información: trimestral, a excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de la disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. La fecha de validación es incorrecta. Publica la fecha 10/07/2017. Deberá corregir las fechas de validación.
Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. La fecha de validación es incorrecta. Publica la fecha 10/07/2017. Deberá corregir las fechas de validación.
Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet del SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite, obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. La fecha de validación es incorrecta. Publica la fecha 10/07/2017. Deberá corregir las fechas de validación.

Art. 70 - Fracción XXIII. Comunicación social y publicidad

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015. Deberá llenar un registro por cada ejercicio que nos solicita la tabla de actualización y conservación de la información y justificar la ausencia de información en cada uno de ellos.
Criterio 2. Denominación del documento del programa anual de Comunicación Social	1	0.5	Recomendación	EL SO publica la leyenda: "No existe un programa anual de comunicación social o equivalente" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo llenar con N/D no dejarlo en blanco.
Criterio 3. Fecha en la que se aprobó el Programa Anual de Comunicación Social por la instancia correspondiente	1	0.5	Recomendación	EL SO publica la leyenda: "No existe un programa anual de comunicación social o equivalente" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo llenar con N/D no dejarlo en blanco.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 4. Hipervínculo al Programa Anual de Comunicación Social o equivalente, que sea vigente y aplicable al sujeto obligado	1	0.5	Recomendación	EL SO publica la leyenda: "No existe un programa anual de comunicación social o equivalente" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además deberá indicar por qué no tiene ha generado la información. Deberá completar la justificación. Asimismo en el campo llenar con N/D no dejarlo en blanco.
Criterio 8. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015. Deberá llenar un registro por cada ejercicio que nos solicita la tabla de actualización y conservación de la información y justificar la ausencia de información en cada uno de ellos.
Criterio 9. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	El criterio deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero-diciembre (si es anual), julio-diciembre (si es semestral) y enero-marzo (si es trimestral)
Criterio 10. Tipo de servicio	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 20. Clave única o número de identificación de campaña, aviso institucional o análogo	1	0.5	Recomendación	En el llenado de los formatos no podrá utilizar la leyenda no aplica o N/A. En estos casos DEBERÁ PONER NO GENERAMOS ESTA INFORMACIÓN EN ESTE PERIODO O N/D y en el apartado de nota justificar por qué no ha generado esta información en este periodo o por qué no está disponible la información en este momento.
Criterio 21. Autoridad que proporcionó la clave única de identificación de campaña publicitaria o aviso institucional, o el número análogo de identificación de la campaña	1	0.5	Recomendación	En el llenado de los formatos no podrá utilizar la leyenda no aplica o N/A. En estos casos DEBERÁ PONER NO GENERAMOS ESTA INFORMACIÓN EN ESTE PERIODO O N/D y en el apartado de nota justificar por qué no ha generado esta información en este periodo o por qué no está disponible la información en este momento.
Criterio 24. Fecha de inicio de la campaña o aviso institucional con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Algunos registros están en blanco y no publica una leyenda justificándolos.
Criterio 25. Fecha de término de la campaña o aviso institucional con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Algunos registros están en blanco y no publica una leyenda justificándolos.
Criterio 26. Sexo	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 28. Nivel educativo	1	0.5	Recomendación	En el llenado de los formatos no podrá utilizar la leyenda no aplica o N/A. En estos casos DEBERÁ PONER NO GENERAMOS ESTA INFORMACIÓN EN ESTE PERIODO O N/D y en el apartado de nota justificar por qué no ha generado esta información en este periodo o por qué no está disponible la información en este momento.
Criterio 29. Grupo de edad	1	0.5	Recomendación	En el llenado de los formatos no podrá utilizar la leyenda no aplica o N/A. En estos casos DEBERÁ PONER NO GENERAMOS ESTA INFORMACIÓN EN ESTE PERIODO O N/D y en el apartado de nota justificar por qué no ha generado esta información en este periodo o por qué no está disponible la información en este momento.
Criterio 47. Fecha de firma de contrato con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Algunos registros están en blanco y no publica una leyenda justificándolos.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 48. Número o referencia de identificación del contrato	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Algunos registros están en blanco y no publica una leyenda justificándolos.
Criterio 49. Objeto del contrato	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Algunos registros están en blanco y no publica una leyenda justificándolos.
Criterio 50. Hipervínculo al contrato firmado	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Algunos registros están en blanco y no publica una leyenda justificándolos.
Criterio 54. Fecha de inicio de los servicios contratados con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Algunos registros están en blanco y no publica una leyenda justificándolos.
Criterio 55. Fecha de término de los servicios contratados con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Algunos registros están en blanco y no publica una leyenda justificándolos.
Criterio 58. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015. Deberá llenar un registro por cada ejercicio que nos solicita la tabla de actualización y conservación de la información y justificar la ausencia de información en cada uno de ellos.
Criterio 59. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	El criterio periodo deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero - diciembre (si es anual), julio - diciembre (si es semestral), enero - marzo (si es trimestral)...
Criterio 60. Sujeto obligado al que se le proporcionó el servicio/permiso	1	0.5	Recomendación	EL SO publica la leyenda: "No nos aplica esta información" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. EL SO deberá indicar por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 61. Tipo: Tiempo de Estado / Tiempo fiscal	1	0.5	Recomendación	EL SO publica la leyenda: "No nos aplica esta información" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. EL SO deberá indicar por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 62. Medio de comunicación	1	0.5	Recomendación	EL SO publica la leyenda: "No nos aplica esta información" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. EL SO deberá indicar por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 63. Descripción de unidad, por ejemplo: spot de 30 segundos (radio/televisión)	1	0.5	Recomendación	EL SO publica la leyenda: "No nos aplica esta información" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. EL SO deberá indicar por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 64. Concepto o campaña	1	0.5	Recomendación	EL SO publica la leyenda: "No nos aplica esta información" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. EL SO deberá indicar por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 65. Clave única de identificación de campaña o aviso institucional, en su caso	1	0.5	Recomendación	EL SO publica la leyenda: "No nos aplica esta información" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. EL SO deberá indicar por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 66. Autoridad que proporcionó la clave única de identificación de campaña o aviso institucional	1	0.5	Recomendación	EL SO publica la leyenda: "No nos aplica esta información" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. EL SO deberá indicar por qué no tiene o ha generado la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 67. Cobertura: internacional, nacional, estatal, delegacional o municipal	1	0.5	Recomendación	EL SO publica la leyenda: "No nos aplica esta información" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. EL SO deberá indicar por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 68. Ámbito geográfico de cobertura	1	0.5	Recomendación	EL SO publica la leyenda: "No nos aplica esta información" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. EL SO deberá indicar por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 69. Sexo	1	0.5	Recomendación	EL SO publica la leyenda: "No nos aplica esta información" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. EL SO deberá indicar por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 70. Lugar de residencia	1	0.5	Recomendación	EL SO publica la leyenda: "No nos aplica esta información" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. EL SO deberá indicar por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 71. Nivel educativo	1	0.5	Recomendación	EL SO publica la leyenda: "No nos aplica esta información" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. EL SO deberá indicar por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 72. Grupo de edad	1	0.5	Recomendación	EL SO publica la leyenda: "No nos aplica esta información" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. EL SO deberá indicar por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 73. Nivel socioeconómico	1	0.5	Recomendación	EL SO publica la leyenda: "No nos aplica esta información" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. EL SO deberá indicar por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 74. Concesionario responsable de publicar la campaña o la comunicación correspondiente (razón social)	1	0.5	Recomendación	EL SO publica la leyenda: "No nos aplica esta información" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. EL SO deberá indicar por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 75. Nombre comercial del concesionario responsable de publicar la campaña o comunicación	1	0.5	Recomendación	EL SO publica la leyenda: "No nos aplica esta información" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. EL SO deberá indicar por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 76. Descripción breve de las razones que justifican la elección del proveedor	1	0.5	Recomendación	EL SO publica la leyenda: "No nos aplica esta información" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. EL SO deberá indicar por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 77. Monto total del tiempo de Estado o tiempo fiscal consumidos (con el formato: horas/minutos/segundos)	1	0.5	Recomendación	EL SO publica la leyenda: "No nos aplica esta información" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. EL SO deberá indicar por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 78. Área administrativa encargada de solicitar la difusión del mensaje o producto, en su caso	1	0.5	Recomendación	EL SO publica la leyenda: "No nos aplica esta información" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. EL SO deberá indicar por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 79. Fecha de inicio de difusión del concepto o campaña en el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	EL SO publica la leyenda: "No nos aplica esta información" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. EL SO deberá indicar por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 80. Fecha de término de difusión del concepto o campaña con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	EL SO publica la leyenda: "No nos aplica esta información" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. EL SO deberá indicar por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 81. Presupuesto total asignado a cada partida	1	0.5	Recomendación	EL SO publica la leyenda: "No nos aplica esta información" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. EL SO deberá indicar por qué no tiene o ha generado la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 82. Presupuesto ejercido al periodo reportado de cada partida	1	0.5	Recomendación	EL SO publica la leyenda: "No nos aplica esta información" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. EL SO deberá indicar por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 83. Número de factura, en su caso	1	0.5	Recomendación	EL SO publica la leyenda: "No nos aplica esta información" Recordar que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. EL SO deberá indicar por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 84. Periodo de actualización de la información: trimestral; anual, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Los tres formatos tienen una fecha de validación incorrecta. Deberá corregir las fechas.
Criterio 85. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Los tres formatos tienen una fecha de validación incorrecta. Deberá corregir las fechas.
Criterio 86. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015. Deberá llenar un registro por cada ejercicio que nos solicita la tabla de actualización y conservación de la información y justificar la ausencia de información en cada uno de ellos.
Criterio 89. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Los tres formatos tienen una fecha de validación incorrecta. Deberá corregir las fechas.

Art. 70 - Fracción XXIV. Resultados de auditorías

Criterio		Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 25. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo uno de los 18 registros tiene la fecha correcta. Deberá corregir la fecha en los registros erróneos.
Criterio 26. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo uno de los 18 registros tiene la fecha correcta. Deberá corregir la fecha en los registros erróneos.
Criterio 27. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015. Deberá llenar un registro por cada ejercicio que nos solicita la tabla de actualización y conservación de la información y justificar la ausencia de información en cada uno de ellos.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 30. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo uno de los 18 registros tiene la fecha correcta. Deberá corregir la fecha en los registros erróneos.
---	---	-----	---------------	---

Art. 70 - Fracción XXVI. Personas físicas o morales a quienes se asigne recursos públicos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015. Deberá llenar un registro por cada ejercicio que nos solicita la tabla de actualización y conservación de la información y justificar la ausencia de información en cada uno de ellos.
Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Todos sus registros tienen una fecha de validación incorrecta, 10/07/2017. Deberá corregir la fecha en todos los registros.
Criterio 19. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Todos sus registros tienen una fecha de validación incorrecta, 10/07/2017. Deberá corregir la fecha en todos los registros.
Criterio 20. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015. Deberá llenar un registro por cada ejercicio que nos solicita la tabla de actualización y conservación de la información y justificar la ausencia de información en cada uno de ellos.
Criterio 23. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Todos sus registros tienen una fecha de validación incorrecta, 10/07/2017. Deberá corregir la fecha en todos los registros.

Art. 70 - Fracción XXVII. Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo 3 de 30 registros tienen la fecha correcta. Deberá corregirlos.
Criterio 19. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo 3 de 30 registros tienen la fecha correcta. Deberá corregirlos.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 23. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo 3 de 30 registros tienen la fecha correcta. Deberá corregirlos.
---	---	-----	---------------	--

Art. 70 - Fracción XXVIII. Procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitaciones

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 80. Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 81. Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 82. Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 83. Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma: en planeación, en ejecución; o en finiquito	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 92. Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 93. Hipervínculo al finiquito	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 94. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo 18 de 228 registros tienen la fecha de validación correcta. Deberá corregirlos.
Criterio 95. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo 18 de 228 registros tienen la fecha de validación correcta. Deberá corregirlos.
Criterio 99. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo 18 de 228 registros tienen la fecha de validación correcta. Deberá corregirlos.

Art. 70 - Fracción XXIX. Informes

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	El criterio periodo deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero - diciembre (si es anual), julio - diciembre (si es semestral), enero - marzo (si es trimestral)...



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 9. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Deberá corregir la fecha de validación de los registros.
Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Deberá corregir la fecha de validación de los registros.
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Deberá corregir la fecha de validación de los registros.

Art. 70 - Fracción XXX. Estadísticas generadas

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7. Documentos técnicos, metodológicos y normativos relacionados con la generación de estadísticas y el manejo de las bases de datos	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 11. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo 31 de 50 regitros tienen la fecha correcta. Deberá corregirlos.
Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo 31 de 50 regitros tienen la fecha correcta. Deberá corregirlos.
Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo 31 de 50 regitros tienen la fecha correcta. Deberá corregirlos.

Art. 70 - Fracción XXXI. Informes de avances y documentos financieros

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015. Deberá llenar un registro por cada ejercicio que nos solicita la tabla de actualización y conservación de la información y justificar la ausencia de información en cada uno de ellos.
Criterio 3. Clave y denominación del capítulo, concepto y partidas, con base en la clasificación económica del gasto	1	0.5	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Algunos de los registros están en blanco y sin justificación en el apartado nota.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 4. Presupuesto asignado por capítulo, concepto y partidas, con base en la clasificación económica del gasto	1	0.5	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Algunos de los registros están en blanco y sin justificación en el apartado nota.
Criterio 5. Presupuesto modificado por capítulo, concepto y partidas, con base en la clasificación económica del gasto	1	0.5	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Algunos de los registros están en blanco y sin justificación en el apartado nota.
Criterio 6. Justificación de la modificación del presupuesto, en su caso	1	0.5	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Algunos de los registros están en blanco y sin justificación en el apartado nota.
Criterio 7. Presupuesto ejercido por capítulo, concepto y partidas, con base en la clasificación económica del gasto	1	0.5	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Algunos de los registros están en blanco y sin justificación en el apartado nota.
Criterio 12. Periodo de actualización de la información: trimestral; a más tardar 30 días naturales después del cierre del período que corresponda	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Todos los registros tienen una fecha incorrecta. La fecha de validación que publica es:10/07/2017. Deberá corregirlos.
Criterio 13. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Todos los registros tienen una fecha incorrecta. La fecha de validación que publica es:10/07/2017. Deberá corregirlos.
Criterio 17. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Todos los registros tienen una fecha incorrecta. La fecha de validación que publica es:10/07/2017. Deberá corregirlos.

Art. 70 - Fracción XXXII. Padrón proveedores y contratistas

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo uno de los 7 registros tiene la fecha de validación correcta. Deberá corregirla.
Criterio 22. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo uno de los 7 registros tiene la fecha de validación correcta. Deberá corregirla.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo uno de los 7 registros tiene la fecha de validación correcta. Deberá corregirla.
---	---	-----	---------------	---

Art. 70 - Fracción XXXIII. Convenios con sectores social y privado

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 10. Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación u otro medio homólogo con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016). Para los casos en que el convenio no hubiere sido publicado por un medio oficial, se contemplará la opción de registrar la leyenda "no publicado en medio oficial"	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 13. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo uno de los 17 registros tiene la fecha de validación correcta. Deberá corregirla.
Criterio 14. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo uno de los 17 registros tiene la fecha de validación correcta. Deberá corregirla.
Criterio 18. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo uno de los 17 registros tiene la fecha de validación correcta. Deberá corregirla.

Art. 70 - Fracción XXXIV. Inventario de bienes

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 24. Inventario semestral de altas practicadas a los bienes inmuebles especificando: descripción del bien, causa de alta, fecha con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del bien a la fecha del alta	1	0.5	Recomendación	EL SO publica la leyenda: "Sin movimientos". Sin embargo, deberá complementar su leyenda. Por ejemplo: Durante el periodo (julio - diciembre de 2016) el sujeto obligado UTM no generó ninguna alta a los bienes inmuebles.
Criterio 25. Inventario semestral de bajas practicadas a los bienes inmuebles especificando: descripción del bien, causa de baja, fecha con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del inmueble a la fecha de la baja	1	0.5	Recomendación	EL SO publica la leyenda: "Sin movimientos". Sin embargo, deberá complementar su leyenda. Por ejemplo: Durante el periodo (julio - diciembre de 2016) el sujeto obligado UTM no generó ninguna baja a los bienes inmuebles.
Criterio 28. Descripción del bien	1	0.5	Recomendación	EL SO publica la leyenda: "Sin movimientos". Sin embargo, deberá complementar su leyenda. Por ejemplo: Durante el periodo (julio - diciembre de 2016) el sujeto obligado UTM no reporta ninguna donación de bienes muebles o inmuebles.
Criterio 29. Actividades a las que se destinará el bien donado: educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías, de beneficencia, prestación de servicios sociales, ayuda humanitaria, otra (especificar)	1	0.5	Recomendación	EL SO publica la leyenda: "Sin movimientos". Sin embargo, deberá complementar su leyenda. Por ejemplo: Durante el periodo (julio - diciembre de 2016) el sujeto obligado UTM no reporta ninguna donación de bienes muebles o inmuebles.
Criterio 30. Personería jurídica del donatario: Persona física/Persona moral	1	0.5	Recomendación	EL SO publica la leyenda: "Sin movimientos". Sin embargo, deberá complementar su leyenda. Por ejemplo: Durante el periodo (julio - diciembre de 2016) el sujeto obligado UTM no reporta ninguna donación de bienes muebles o inmuebles.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 31. En caso de persona física: Nombre (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0.5	Recomendación	EL SO publica la leyenda: "Sin movimientos". Sin embargo, deberá complementar su leyenda. Por ejemplo: Durante el periodo (julio - diciembre de 2016) el sujeto obligado UTM no reporta ninguna donación de bienes muebles o inmuebles.
Criterio 32. En caso de persona moral, especificar tipo: Entidad federativa/Municipio/Institución de salud/Beneficencia o asistencia/Educativa//Cultural/Prestadores de servicios sociales por encargo/Beneficiarios de algún servicio asistencial público/Comunidad agraria y ejido/Entidad que lo necesite para sus fines/Gobierno o institución extranjera/Organización internacional/Otro (especificar)	1	0.5	Recomendación	EL SO publica la leyenda: "Sin movimientos". Sin embargo, deberá complementar su leyenda. Por ejemplo: Durante el periodo (julio - diciembre de 2016) el sujeto obligado UTM no reporta ninguna donación de bienes muebles o inmuebles.
Criterio 33. Denominación o razón social del donatario	1	0.5	Recomendación	EL SO publica la leyenda: "Sin movimientos". Sin embargo, deberá complementar su leyenda. Por ejemplo: Durante el periodo (julio - diciembre de 2016) el sujeto obligado UTM no reporta ninguna donación de bienes muebles o inmuebles.
Criterio 34. Valor de adquisición o valor de inventario del bien donado	1	0.5	Recomendación	EL SO publica la leyenda: "Sin movimientos". Sin embargo, deberá complementar su leyenda. Por ejemplo: Durante el periodo (julio - diciembre de 2016) el sujeto obligado UTM no reporta ninguna donación de bienes muebles o inmuebles.
Criterio 35. Fecha de firma del contrato de donación, signado por la autoridad pública o representante legal de la institución donante, así como por el donatario. En su caso, la fecha de publicación del Acuerdo presidencial en el DOF con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	EL SO publica la leyenda: "Sin movimientos". Sin embargo, deberá complementar su leyenda. Por ejemplo: Durante el periodo (julio - diciembre de 2016) el sujeto obligado UTM no reporta ninguna donación de bienes muebles o inmuebles.
Criterio 36. Hipervínculo al Acuerdo presidencial respectivo, en el caso de donaciones a gobiernos e instituciones extranjeros o a organizaciones internacionales para ayuda humanitaria o investigación científica	1	0.5	Recomendación	EL SO publica la leyenda: "Sin movimientos". Sin embargo, deberá complementar su leyenda. Por ejemplo: Durante el periodo (julio - diciembre de 2016) el sujeto obligado UTM no reporta ninguna donación de bienes muebles o inmuebles.
Criterio 37 . La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Ninguno de los ocho formatos tiene las fechas de validación correctas. Deberá corregirla.
Criterio 38. Periodo de actualización de la información: semestral; en su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Ninguno de los ocho formatos tiene las fechas de validación correctas. Deberá corregirla.
Criterio 42. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Ninguno de los ocho formatos tiene las fechas de validación correctas. Deberá corregirla.

Art. 70 - Fracción XXXV. Recomendaciones y su atención en materia de derechos humanos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 52. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Los tres formatos tiene registros con la fecha de validación incorrecta. En total 12 registros divididos en los 3 formatos. Deberá corregirla.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 53. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Los tres formatos tiene registros con la fecha de validación incorrecta. En total 12 registros divididos en los 3 formatos. Deberá corregirla.
Criterio 57. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Los tres formatos tiene registros con la fecha de validación incorrecta. En total 12 registros divididos en los 3 formatos. Deberá corregirla.

Art. 70 - Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo 3 de 25 registros tienen la fecha de validación correcta. Deberá corregirla.
Criterio 22. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo 3 de 25 registros tienen la fecha de validación correcta. Deberá corregirla.
Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo 3 de 25 registros tienen la fecha de validación correcta. Deberá corregirla.

Art. 70 - Fracción XXXVIII. Programas ofrecidos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 44. Periodo de actualización de la información: trimestral (la información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año)	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo 15 de 35 registros (entre los dos formatos publicados) tienen la fecha de validación correcta. Deberá corregirla.
Criterio 45. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo 15 de 35 registros (entre los dos formatos publicados) tienen la fecha de validación correcta. Deberá corregirla.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 49. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo 15 de 35 registros (entre los dos formatos publicados) tienen la fecha de validación correcta. Deberá corregirla.
---	---	-----	---------------	--

Art. 70 - Fracción XXXIX. Actas y resoluciones del Comité de Transparencia

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 25. Periodo de actualización de la información: semestral	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo el formato 39 d tiene la fecha de validación correcta. Deberá corregirla en el resto de los formatos.
Criterio 26. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo el formato 39 d tiene la fecha de validación correcta. Deberá corregirla en el resto de los formatos.
Criterio 30. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 16/Julio/2016)	1	0.5	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo el formato 39 d tiene la fecha de validación correcta. Deberá corregirla en el resto de los formatos.

Art. 70 - Fracción XL. Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: anual	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo 3 de los 8 registros, entre ambos formatos, tienen la fecha de validación correcta. Deberá corregirla en el resto de los formatos.
Criterio 11. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo 3 de los 8 registros, entre ambos formatos, tienen la fecha de validación correcta. Deberá corregirla en el resto de los formatos.
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo 3 de los 8 registros, entre ambos formatos, tienen la fecha de validación correcta. Deberá corregirla en el resto de los formatos.

Art. 70 - Fracción XLI. Estudios pagados con recursos públicos



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 44. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 30 días hábiles después de publicar los resultados del estudio	1 0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo algunos registros los 4 formatos, tienen la fecha de validación correcta. Deberá corregirla en el resto de los formatos.
Criterio 45. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo algunos registros los 4 formatos, tienen la fecha de validación correcta. Deberá corregirla en el resto de los formatos.
Criterio 49. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1 0.5	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo algunos registros los 4 formatos, tienen la fecha de validación correcta. Deberá corregirla en el resto de los formatos.

Art. 70 - Fracción XLII. Pagos a jubilados y pensionados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral	1 0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo 1 de 7 registros tienen la fecha de validación correcta. Deberá corregirla en el resto de los registros.
Criterio 11. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo 1 de 7 registros tienen la fecha de validación correcta. Deberá corregirla en el resto de los registros.
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0	Observación	Deberá sujeto obligado validar información como señala los lineamientos en la materia, la fecha es extemporánea, por tanto obtienen 0 puntos aquellos criterios relacionados.
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1 0.5	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo 1 de 7 registros tienen la fecha de validación correcta. Deberá corregirla en el resto de los registros.

Art. 70 - Fracción XLIII. Ingresos totales del sujeto obligado

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 4. Fuente de los ingresos: Gobierno Federal/Organismos y Empresas/Derivados de financiamientos/Otra	1 0.5	Recomendación	Deberá sujeto obligado especificar a qué Orden de gobierno corresponden los ingresos.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. La fecha de validación que publica es 10/07/2017 y es incorrecta. Deberá corregirla.
Criterio 16. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. La fecha de validación que publica es 10/07/2017 y es incorrecta. Deberá corregirla.
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y dos anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. La fecha de validación que publica es 10/07/2017 y es incorrecta. Deberá corregirla.

Art. 70 - Fracción XLIV. Donaciones en dinero o en especie

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Periodo que se reporta	1	0.5	El criterio periodo deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero - diciembre (si es anual), julio - diciembre (si es semestral), enero - marzo (si es trimestral)...
Criterio 24. Periodo de actualización de la información: semestral	1	0	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Todos los registros de ambos formatos tienen la fecha de validación incorrecta. Deberá corregirla.
Criterio 25. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Todos los registros de ambos formatos tienen la fecha de validación incorrecta. Deberá corregirla.
Criterio 29. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Todos los registros de ambos formatos tienen la fecha de validación incorrecta. Deberá corregirla.

Art. 70 - Fracción XLV. Instrumentos de archivos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 9. Periodo de actualización de la información: anual	1	0	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Todos los registros tienen la fecha de validación incorrecta. Deberá corregirla.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 10. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Todos los registros tienen la fecha de validación incorrecta. Deberá corregirla.
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Todos los registros tienen la fecha de validación incorrecta. Deberá corregirla.

Art. 70 - Fracción XLVI. Actas de las sesiones, opiniones y recomendaciones de los consejos consultivos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo el formato b tiene las fechas de validación correcta. Con respecto al formato a, solo un registro tiene la fecha de validación correcta. Deberá corregir las fechas del resto de los registros.
Criterio 16. Actualizar al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo el formato b tiene las fechas de validación correcta. Con respecto al formato a, solo un registro tiene la fecha de validación correcta. Deberá corregir las fechas del resto de los registros.
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. Solo el formato b tiene las fechas de validación correcta. Con respecto al formato a, solo un registro tiene la fecha de validación correcta. Deberá corregir las fechas del resto de los registros.

Art. 70 - Fracción XLVIII. Otra información útil o relevante

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 3. Tipo de información: Información de interés público/Preguntas frecuentes/Información proactiva	1	0.5	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Solo 7 de 17 registros tienen requisitado este criterio, el resto está en blanco.

Art. 70 - Último Párrafo. Aplicabilidad y conservación

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 2. Hipervínculo a la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes	1	0.5	Recomendación	EL HIPERVÍNCULO NOS DEBERÁ LLEVAR AL DOCUMENTO EN ESPECÍFICO. Este es el hipervínculo que deberá colocar: http://www.utm.mx/transparencia/Articulo_70/LGTA70/TABLAPLICABILIDADAPROBADA.pdf
Criterio 3. Hipervínculo a la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	EL HIPERVÍNCULO NOS DEBERÁ LLEVAR AL DOCUMENTO EN ESPECÍFICO. Se dio click en el hipervínculo en varias ocasiones y nos marcó error. Aquí debe publicarse la tabla que aparece de la página 199 a 207 de los Lineamientos Técnicos Generales.